

EL CONSEJO DE PROTECCIÓN DE DERECHOS COMPINA EN TRANSICIÓN DEL DMQ

Quito DM, junio 21 de 2018

A LA OPINIÓN PÚBLICA

Frente a los últimos acontecimientos suscitados en relación a la vulneración de derechos a estudiantes del Instituto Nacional Mejía y los actos de violencia que se han presentado en las inmediaciones del establecimiento educativo y que son de dominio público, en ejercicio de las atribuciones establecidas en el artículo 598 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización y en concordancia con la Ordenanza Metropolitana No. 0188 que determina como una de sus competencias promover el respeto de los derechos de la ciudadanía en el DMQ, principalmente de los grupos de atención prioritaria, tal como los define la Constitución, y de que aquellos que se encuentran en situación de exclusión y/o vulnerabilidad en el DMQ; dentro del marco de competencias, este Consejo de Protección de Derechos –COMPINA en transición hace un llamamiento público a:

1. Las autoridades del Instituto Nacional “MEJÍA” para garantizar que el centro educativo sea un espacio democrático de ejercicio de derechos y convivencia pacífica, erradicar dentro del espacio educativo toda forma de violencia, velando por la integridad física y psicológica de sus estudiantes y demás miembros de la comunidad educativa.
2. Exhortamos a las autoridades del Instituto Nacional “MEJIA” y a todos los actores de su comunidad educativa, al cumplimiento de las medidas adoptadas por la Junta Distrital de Resolución de Conflictos, en especial que se garantice el estricto cumplimiento de las medidas de protección adoptadas a favor de los y las estudiantes del Instituto, víctimas de maltrato, y de sus compañeros.

Rechazamos todo acto de violencia dentro del sistema educativo, que ponga en riesgo y vulnere derechos de nuestros niños y adolescentes; por lo que a los ciudadanos y ciudadanas del DMQ les reiteramos nuestro compromiso de vigilar y trabajar en la protección de derechos desde el ámbito de nuestras competencias.

Int. Carla Cevallos Romo
**PRESIDENTA DELEGADA DEL ALCALDE
AL CONSEJO**